

ACUERDO N° 261.- En la Ciudad de San Luis a DIECISIETE días del mes de ABRIL de Dos Mil Doce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, ausente los Señores Ministros: FLORENCIO DAMIAN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia SIN GOCE DE HABERES (Art. 28° del Reg. de Licencias) al Sr. **JOSE HIPOLITO AGÜERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA (40) días a partir del 23-07-11.-

II) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25° del Reg. de Licencias a la Sra. **MARIA ALEJANDRA QUIROGA NASSIVERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para asistir al TALLER DE SIMULACION DE RELACIONES EXTERIORES los días 12, 18, 26-04-12 y 02-05-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

III) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25° del Reg. de Licencias, a la Sra. **MERCEDES PETRONA ULLOA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de que asista al “SEMINARIO REGIONAL DE JUSTICIA Y SEGURO” a realizarse los días 12 y 13-04-12 en la Ciudad de Mendoza, quien deberá acreditar la causal invocada.-

IV) CONCEDER licencia con goce de haberes y por Maternidad SEGUNDO PERIODO (Art. 17ª inc. a) del Reg. de Licencias), a la Sra. **KARINA GUEVARA ORENGO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA y CINCO (45) días a partir del 29-11-11 y el BINOMIO MADRE-HIJO hasta que el hijo cumpla los CUATRO MESES y MEDIO de edad (14-04-12).-

V) CONCEDER HORA DE LACTANCIA (Art. 18º del Reg. de Licencias) solicitada por la Sra. **KARINA GUEVARA ORENGO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva retirándose una hora antes de finalizada su jornada de trabajo (de 12,00 a 13,00 hs.) hasta que el hijo cumpla los ocho meses de edad (29-07-12).-

VI) CONCEDER licencia de acuerdo con lo establecido por el Art. 25º del Reg. de Licencias, solicitada por el Dr. **DIEGO MAYOR**, Médico Psiquiatra de la Segunda Circunscripción Judicial, a fin de que asista al “XXVII CONGRESO ARGENTINO DE PSIQUIATRIA a realizarse en Mar del Plata desde el 17 al 22-04-12, DESIGNANDO subrogante al Dr. **CRISTIAN GONZALO MAYOR**.-

VII) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25º del Reg. de Licencias, a la Lic. **ELIZABETH LILIANA MARTURANO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “ENCUENTRO DE MEDIADORES” a realizarse en San Juan los días 19 y 20-04-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

VIII) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25° del Reg. de Licencias, a la Lic. **JUANA GERONIMA GONZALEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “ENCUENTRO DE MEDIADORES” a realizarse en San Juan los días 19 y 20-04-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

IX) CONCEDER licencia de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25° del Reg. de Licencias, a la Lic. **MARIA GRACIELA GATICA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “ENCUENTRO DE MEDIADORES” a realizarse en San Juan los días 19 y 20-04-12, quien deberá acreditar la causal invocada.-

X) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a la Feria Judicial del mes de Enero de 2012, a la Sra. **VERONICA GABRIELA CORVALAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días a partir del 23-04-12.-

XI) CONCEDER licencia por Maternidad SEGUNDO PERIODO (Art. 17ª inc. a) del Reg. de Licencias) solicitada por la Sra. **PAOLA ASTRID OLGUIN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA y CINCO (45) días a partir del 13-03-12 y el BENEFICIO BINOMIO MADRE-HIJO hasta que el hijo cumpla los CUATRO MESES y MEDIO de edad (28-07-12).-

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes la licencia a la Srta. **MARIA NATALIA THOMPSON**, quien presta servicios en la Segunda

Circunscripción Judicial, que asistió a la DIPLOMATURA dictada por la Universidad Austral los días 09 y 23-03-12.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-